

**TODOS DECIMOS Viro NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA**

**Viro-Grip p.m. 2 GelCaps**   
Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Acido de Garganta • Tos

**Viro-Grip a.m. 2 GelCaps**   
Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Acido de Garganta • Tos

VIJOSA

El Salvador, Sábado 6 de junio de 2026

Cuarta Época, No. 1059

# Diario Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

## Encuesta refleja demanda de equilibrio político y abre debate sobre el futuro de la Asamblea Legislativa

Información pág.5

### INFORMACIÓN NACIONAL

**Colegio Médico insta a priorizar talento nacional y garantizar abastecimiento de medicamentos**

Pág. 2

### INFORMACIÓN INTERNACIONAL

**Cuba desmiente al secretario de Estado de EEUU sobre adquisición de petróleo**

Pág. 7



**CAMINATA ECOLÓGICA.** LA PLAZA LIBERTAD, FRENTE A LA IGLESIA EL ROSARIO, FUE EL PUNTO DE LLEGADA DE LA CAMINATA ECOLÓGICA QUE AÑO CON AÑO SE REALIZA EN EL CONTEXTO DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIOAMBIENTE, CON EL OBJETIVO DE DEFENDER EL BIEN COMÚN, ES DECIR LA NATURALEZ, LA MADRE TIERRA. LA XXVI CAMINATA ECOLÓGICA FUE DENOMINADA “CONCIENCIA QUE CAMINA, COMPROMISO QUE TRANSFORMA” EN LA QUE SE EXIGIÓ EL RESPETO A LOS TERRITORIOS Y LA PROHIBICIÓN DE LA MINERÍA METÁLICA. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA

## Colegio Médico insta a priorizar talento nacional y garantizar abastecimiento de medicamentos



El Colegio Médico de El Salvador reconoció la importancia del nuevo Hospital Rosales, pero advirtió que persisten desafíos estructurales en el sistema de salud. Foto Cortesía

**Saúl Méndez**  
Colaborador

El Colegio Médico de El Salvador reconoció que la inauguración del nuevo Hospital Nacional Rosales representa una obra de gran importancia para el país y una oportunidad para fortalecer la atención médica especializada. No obstante, advirtió que ningún hospital, por moderno que sea, podrá responder plenamente a las necesidades de salud de la población mientras persistan problemas como el desabastecimiento de medicamentos, la insuficiencia de personal y la falta de planificación en la gestión sanitaria.

Además, la gremial expresó su rechazo a cualquier política que favorezca la contratación de personal médico extranjero por encima del talento nacional.

“El Salvador cuenta con médicos altamen-

te capacitados y reconocidos por su calidad profesional”, destacó la organización.

“Nos preocupa profundamente el desabastecimiento de medicamentos e insumos médicos que continúa afectando a hospitales y unidades de salud”, enfatizó la gremial.

Según el Colegio Médico, una infraestructura moderna pierde gran parte de su valor cuando los pacientes no tienen acceso a los tratamientos que necesitan. “La salud pública se mide por resultados, no únicamente por edificios”, subrayó.

La institución también exigió total transparencia en el uso de los fondos públicos destinados a la construcción del nuevo Hospital Rosales y a los proyectos de remodelación de la red nacional de hospitales.

“La población tiene derecho a conocer los costos reales de las obras, los procesos de contratación, las compras realizadas y

los mecanismos de equipamiento. La rendición de cuentas no es opcional; es una obligación del Estado”, recalzó.

### Nacionales versus extranjeros

Por otra parte, el Colegio Médico reiteró su rechazo a cualquier política que privilegie la contra-

tación de personal médico extranjero por encima del recurso humano nacional.

“El Salvador cuenta con médicos altamente capacitados y reconocidos por su calidad profesional. Mientras existan profesionales salvadoreños sin oportunidades laborales, resulta injustificable relegar al talento nacional”, aseguró.

Asimismo, la gremial demandó que se priorice la contratación de médicos salvadoreños y se fortalezca la formación de especialistas dentro del país.

La institución también señaló que la implementación de jornadas laborales de 12 horas en unidades de salud y unidades médicas del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) constituye una vulneración a derechos fundamentales reconocidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

“Advertimos que la pro-

longación de turnos sin contratación adicional, sin condiciones adecuadas de seguridad y sin una compensación justa genera una sobrecarga laboral que no solo afecta la salud y el bienestar de los trabajadores del sector, sino que también compromete la calidad de la atención brindada a los pacientes”, explicó.

El Colegio Médico de El Salvador reafirmó su compromiso con la defensa del derecho a la salud, la transparencia en la gestión pública y la dignificación del personal sanitario.

“La población merece un sistema de salud que no solo inaugure edificios, sino que garantice medicamentos, personal suficiente, transparencia en el uso de los recursos públicos y servicios de calidad para todos los salvadoreños”, concluyó.



# Caminata Ecológica exige derogar la minería metálica y cuidar la casa común



La Caminata Ecológica es una expresión popular para instar a la sociedad a cuidar el bien común. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

En el contexto del Día Mundial del Medioambiente colectivos que defienden el bien común realizaron la XXVI Caminata Ecológica denominada “conciencia que camina, compromiso que transforma” para exigir el respeto a los territorios y la naturaleza, así como la prohibición de la minería metálica.

La Caminata Ecológica emprendió su camino desde el Parque Cuscatlán por toda la calle Rubén Darío hasta llegar a la Plaza Libertad, donde finalizó con un acto cultural. En la caminata participaron religiosos, ambientalistas, ciudadanos y demás representantes de la sociedad civil.

El fray Edison Zamora sostuvo que en el contexto del Día Mundial del Medio Ambiente, las comunidades, organizaciones, iglesias y ciudadanos comprometidos con la defensa de la vida y la dignidad humana se convocaron por “una causa urgente y necesaria”, en referencia a la protección de la creación, la justicia ambiental y el com-

promiso colectivo por un mundo más solidario y sostenible.

Zamora sostuvo que por 26 años la Caminata Ecológica “ha representado mucho más que un recorrido, ha sido una experiencia de fe, un compromiso y resistencia, donde distintas voces se unen para alzar su clamor ante las amenazas que enfrenta nuestra casa común y, al mismo tiempo, nos recuerda que la creación no es tarea opcional, sino una responsabilidad compartida que interpele nuestras acciones cotidianas y nuestro compromiso social”.

Joaquín Garay, miembro de la Oficina de Justicia, Paz e Integridad de la Creación, sostuvo que la Caminata Ecológica es una “expresión de fe, compromiso y amor por la casa común”.

De hecho, Garay planteó que “en un mundo marcado por la crisis climática, el deterioro de los ecosistemas y el creciente sufrimiento de millones de personas, reconocemos que el cuidado de la creación es una responsabilidad humana, ética y espiritual”. Garay planteó que, en El Salvador, se vive “con preocupación”, ya que las decisiones relacionadas con el territorio y los bienes comunes “continúan tomándose sin la debida escu-

cha, ni diálogo con las comunidades”. Así se ha implementado en San Francisco Angulo que le impusieron un relleno sanitario sin siquiera consultarles a la población. Además, el Gobierno pretende hacer trabajos mineros en los territorios luego de aprobar la Ley General de Minería.

“Somos testigos de cómo las prácticas económicas extractivistas propician proyectos urbanos, industriales y comerciales que avanzan frecuentemente sin considerar plenamente sus impactos sociales y ambientales”, añadió Garay.

La Caminata Ecológica también planteó que “muchas familias viven situaciones de incertidumbre debido a despidos masivos, precarización laboral, desplazamientos que afectan especialmente a los sectores populares, el desalojo forzado de hogares por megaproyectos, la persecución de las y los vendedores del Centro Histórico, la exclusión de comunidades de los espacios de participación reflejan una visión de crecimiento que, con frecuencia, deja fuera a quienes han sostenido la vida cotidiana del país”.

En la XXVI Caminata Ecológica, los líderes hicieron un llamado a todos los sectores involucrados, al Estado y a los ciu-

dadanos en general, a que asuman con responsabilidad y humildad el compromiso de cuidar la casa común, “promoviendo acciones y políticas orientadas a la defensa de la vida, el agua y los territorios.

De manera especial, exhortaron al Gobierno salvadoreño y a la Asamblea Legislativa para que deroguen la Ley de Minería Metálica, “debido a los graves riesgos que representa para las comunidades, las fuentes de agua y los ecosistemas, así como para el agro, la industria y otras actividades económicas”.

Es de recordar, que el 23 de diciembre de 2024, un día de nochebuena, la Asamblea Legislativa, a petición del Gobierno de Bukele, derogó la Ley de Prohibición de la Minería Metálica para permitir esta activi-

dad en el territorio nacional. La prohibición de la minería en 2017 fue un logro de miles de ciudadanos y docenas de organizaciones que lucharon por décadas para tener esa normativa.

“En 2017 El Salvador alcanzó un amplio consenso nacional para proteger la vida frente a las amenazas de la minería metálica. Dicho consenso se sustentó en estudios científicos, opiniones especializadas y en la experiencia de países vecinos que enfrentan severas consecuencias derivadas de la actividad minera a cielo abierto”, agregó Joaquín Garay.

En ese sentido, la Caminata Ecológica hizo un llamado para construir un camino de diálogo, justicia y respeto por la vida.



Este año, en lugar de ir a la Asamblea Legislativa, la Caminata Ecológica culminó en la Plaza Libertad, frente a la Iglesia El Rosario con actos culturales. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya



# Ondina Ramos y Alejandro Nóchez buscan candidatura de ARENA para San Salvador Centro

Saúl Méndez  
Colaborador

El equipo de campaña de Ondina Ramos, precandidata a la Alcaldía de San Salvador Centro por ARENA, presentó el trabajo organizativo que impulsa de cara a las elecciones internas del partido.

“Yo nunca he sido funcionaria pública, jamás he trabajado en un puesto de gobierno ni nada por el estilo; sin embargo, como ciudadana responsable, he tomado la decisión de mantenerme siempre al servicio de la gente y apoyar constantemente a quienes lo necesitan”, afirmó Ramos.

“A pesar de las limitaciones que uno pueda tener, hay que seguir adelante. Todo lo que vale la pena



Ondina Ramos aseguró que su propuesta se basa en el trabajo territorial y la cercanía con las comunidades de San Salvador Centro. Foto Saúl Méndez.

requiere esfuerzo, y estoy convencida de que trabajar por la gente y contribuir al desarrollo del país vale la pena”, enfatizó.

Por su parte, el actual concejal de la Alcaldía de San Salvador Centro, Alejandro Nó-

chez, se inscribió la mañana del viernes 5 de junio como precandidato a alcalde de este municipio.

Nóchez, quien se desempeñó como alcalde de Ayutuxtepeque durante cuatro períodos consecutivos, buscará ob-

tener la candidatura oficial de ARENA a través del proceso interno del partido.

Las elecciones internas del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) están programadas para el 19 de julio. Asimismo, el período de inscripción de precandidaturas concluye el 6 de junio, por lo que no se prevé la incorporación de nuevos aspirantes.

El municipio de San Salvador Centro está integrado por los distritos de San Salvador, Mejicanos, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo y Ciudad Delgado. Con una extensión territorial de 141.6 kilómetros cuadrados y una población estimada de 743,781 habitantes, constituye el municipio más poblado del país.

Ramos aseguró que su equipo de trabajo está integrado

por personas con experiencia y una trayectoria de trabajo permanente en las comunidades.

“La experiencia sin resultados no funciona. Lo que necesitamos es poner esa experiencia al servicio de la gente para responder a sus necesidades y generar soluciones reales”, destacó.

“Hemos venido trabajando en cada una de las comunidades que conforman San Salvador Centro, integrado por Ayutuxtepeque, Mejicanos, Cuscatancingo, Ciudad Delgado y San Salvador. Actualmente, estamos acercándonos a nuestros afiliados y simpatizantes para construir una propuesta que permita atender los problemas más urgentes que enfrenta el municipio”, concluyó.

# Will Salgado buscará candidatura a diputado por San Miguel

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El exalcalde de San Miguel, Wilfredo Salgado, confirmó este viernes que competirá por una candidatura a diputado de la Asamblea Legislativa, en el departamento de San Miguel, bajo la bandera del PCN.

El exfuncionario anunció que pedirá a la Comisión Electoral del Partido de Concertación Nacional (PCN) que lo inscriban como precandidato a diputado por el departamento de San Mi-

guel. Salgado se habría afiliado al instituto político hace una semana, luego de desafiliarse del Partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANa).

Lo que conllevó a participar en el PNC es que tendría mayor oportunidad de pasar las primarias, ya que, si participaba en otro instituto político como Nuevas Ideas, la competencia sería muy significativa; comentó en un video que ha circulado en redes sociales. Es de aclarar que, en 2021, Nuevas Ideas y GANA se unieron en coalición; por lo que Salgado ganó y gobernó hasta 2024; él siempre

perteneció a GANA.

Will Salgado fue alcalde de San Miguel por 18 años, y ha pertenecido a varios institutos políticos durante su trayectoria política; por ejemplo, en GANA, en el PDC, en ARENA y en el PCN.

Según el calendario electoral, los partidos políticos tienen hasta el 29 de julio de este año para realizar sus elecciones internas y elegir, mediante voto secreto e igualitario, a los candidatos de elección popular que participarán en el proceso electoral de 2027. En ese año, se escogerán a 60 diputados, 54



Will Salgado ha sido un político de trayectoria en San Miguel como alcalde; ahora, buscará representar al departamento en la Asamblea. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

de ellos en territorio nacional y 6 lo elegirán los salvadoreños en el exterior tras las reformas para habilitar una nueva circunscripción. Además, se elegirán a los 44 alcaldes y sus respectivos concejos municipales, además de presidente y vicepresidente de la República.

Por ahora, algunos concejales y ex candidatos se han inscrito en las internas de varios institutos políticos para una nueva oportunidad de estar en un cargo de elección popular.

# Encuesta refleja demanda de equilibrio político y abre debate sobre el futuro de la Asamblea Legislativa

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Los resultados de una reciente encuesta divulgada por La Prensa Gráfica, en el que “asoma” la demanda de un equilibrio político, permite iniciar el debate sobre el rumbo de El Salvador en las elecciones de 2027, sobre todo, en el ámbito de la Asamblea Legislativa.

Durante el programa Encuentro con Julio Villagrán, los analistas Marvin Aguilar y Mirna Perla de Anaya, coincidieron en que una parte importante de la población parece inclinarse por la búsqueda de contrapesos al poder concentrado en el oficialismo.

Según la más reciente encuesta de La Prensa Gráfica, un 42 % de los encuestados manifestó preferencia por una Asamblea Legislativa con mayoría del partido de gobierno, Nuevas Ideas, mientras que un 37.3 % expresó su deseo de contar con una Asamblea equilibrada. A esto se suma un 9.8 % que preferiría una mayoría opositora, es decir, el 47.1% de los encuestados se estarían decantando por el equilibrio legislativo. Para el antropólogo Marvin Aguilar, la suma de estos dos últimos segmentos refleja una tendencia significativa hacia la búsqueda de controles institucionales frente al poder dominante.

“Hay una señal clara de que muchos ciudadanos consideran necesario equilibrar el poder político”, sostuvo Aguilar durante el análisis. A su juicio, el respaldo al oficialismo continúa siendo importante, pero comienzan a aparecer señales de desgaste relacionadas principalmente con la situación económica del



De izquierda a derecha doctora Mirna Perla, antropólogo Marvin Aguilar y Julio Villagrán. Foto: Cortesía.

país.

Aguilar añadió, que estos datos son los que han obligado al presidente Bukele a violentar una vez más la Constitución, al quitarle cinco diputados a San Salvador y uno a La Libertad, para dárselos a la circunscripción de la “diáspora”.

Aunque, Aguilar duda que la oposición gane un tan solo diputado del exterior pues será voto electrónico y el oficialismo controla el sistema.

De acuerdo con la encuesta, el partido Nuevas Ideas mantiene la primera posición con un 44.5 % de preferencias. Sin embargo, el porcentaje de personas que aún no ha decidido su voto alcanza el 28.5 %, un dato que los analistas consideran determinante para cualquier escenario electoral futuro.

Para Aguilar, el elevado número de indecisos demuestra que el panorama aún no está definido y que existe espacio para cambios en la correlación política. En su opinión, la oposición tendría mayores posibilidades de crecimiento si concentra sus esfuerzos en candidaturas le-

gislativas y municipales, más que en una eventual disputa presidencial.

Volviendo al tema de la reducción del número de diputados, Aguilar criticó la redistribución de escaños y sostuvo que algunos cambios no responden estrictamente a criterios demográficos establecidos en la Constitución.

Por su parte, Mirna Perla de Anaya señaló que la discusión sobre representación política debe analizarse dentro de un contexto más amplio de reformas institucionales. La exmagistrada sostuvo que la Constitución salvadoreña requiere una actualización profunda para responder a nuevas realidades sociales, incluyendo el creciente peso de la diáspora salvadoreña.

Uno de los temas abordados fue precisamente la propuesta de permitir que los salvadoreños residentes en el exterior elijan directamente a diputados que los representen.

Aunque la encuesta muestra opiniones divididas entre quienes respaldan la medida y quienes consideran que las personas que viven fuera del

país podrían tener dificultades para comprender los problemas cotidianos de la población residente en El Salvador.

Perla de Anaya defendió la necesidad de discutir el tema desde una perspectiva más amplia. Recordó que muchos salvadoreños en el exterior mantienen vínculos estrechos con el país y continúan participando activamente en asuntos nacionales. Sin embargo, reconoció que el debate requiere estudios serios y reformas constitucionales cuidadosamente diseñadas.

## Siete años de Bukele

La evaluación de los siete años de gobierno del presidente Nayib Bukele también ocupó una parte del análisis. Aguilar reconoció que una porción considerable de la población continúa valorando positivamente los resultados obtenidos en materia de seguridad pública, especialmente en comparación con la situación que enfrentaba el país durante los años de control territorial de las pandillas.

No obstante, afirmó que

la principal fuente de descontento ciudadano se encuentra actualmente en el ámbito económico. Según el analista, muchas personas reconocen avances en seguridad, pero expresan preocupación por el costo de la vida, el empleo, la agricultura, la salud pública y otros problemas sociales.

Mirna Perla coincidió en que existen crecientes cuestionamientos relacionados con las condiciones económicas y con el funcionamiento de las instituciones democráticas.

En el análisis se mencionaron además las dificultades que enfrenta la oposición política para consolidar una alternativa creíble. Perla señaló que los partidos opositores deben fortalecer sus estructuras internas y promover candidaturas con trayectoria y legitimidad social. A su juicio, la ciudadanía demanda propuestas concretas y liderazgos capaces de generar confianza.

Aunque el oficialismo conserva una ventaja considerable en las preferencias electorales, los datos de la encuesta sugieren que una parte de la población busca mayores equilibrios institucionales y espacios de control democrático.

Mientras tanto, el alto porcentaje de votantes indecisos mantiene abiertas múltiples posibilidades para el futuro político del país.

La capacidad de los distintos actores para interpretar estas señales y responder a las preocupaciones ciudadanas podría resultar determinante en la configuración del próximo mapa político salvadoreño.

# Fiscalía de El Salvador presenta alegatos contra 486 cabecillas MS-13



San Salvador/  
Prensa Latina

La Fiscalía General de la República (FGR) de El Salvador comenzó este viernes los alegatos finales en la audiencia única abierta contra 485 cabecillas de la Mara Salvatrucha, MS-13, acusados de unos 47 mil delitos entre 2012 y 2022.

La FGR informó que en esta etapa expondrán ante el Tribunal Sexto contra el Crimen Organizado de San Salvador los argumentos y pruebas, contra los imputados de integrar la denominada ranfla nacional (máximo órgano de liderazgo y

dirección) y otras estructuras de mando de la pandilla.

Según la programación de la Fiscalía, en los alegatos se explicará la teoría jurídica para atribuir penalmente a los líderes de la estructura criminal responsables de autorizar los hechos delictivos desde niveles superiores de mando, e incluso desde centros penitenciarios.

Los fiscales argumentarán los delitos de agrupaciones ilícitas y presentarán pruebas vinculadas a homicidios, extorsiones, tráfico de armas, de drogas y de personas, hechos cometidos durante más de una década.

Otro de los argumentos es la rebelión, bajo la premisa de

que la M-13 utilizó la violencia para atentar contra el Estado y someter a la población mediante acciones armadas.

La Fiscalía prevé, además, clasificar los homicidios atribuidos a la organización según las zonas de operación de los 32 programas que conformaban la estructura de la MS-13.

Entre ellos, el Programa Libertad, calificado como uno de los más violentos de la zona central; el Programa Centro, que agrupaba 91 clicas (células); y al Programa Park, con presencia en 10 de los 14 departamentos del país.

## GOES pide a Asamblea aprobar \$9.6 millones en préstamo para financiar planta solar en San Matías

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Ejecutivo le ha pedido a la Asamblea Legislativa que le autorice un préstamo con el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe, por un monto de \$9.6 millones para financiar una planta solar en San Matías.

Durante el cierre de la sesión plenaria de esta semana, la Asamblea Legislativa recibió este una pieza de correspondencia enviada por el Ejecutivo, en la que se solicita autorización para suscribir un contrato de préstamo con el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe, por un monto de hasta tres millones de dinares kuwaitíes (equivalentes a 9.6 millones de dólares).

Los recursos serán destinados al Proyecto Planta Solar Fotovoltaica de San Matías, La Libertad, con el objetivo de ampliar la capacidad instalada de fuentes renovables, reducir la dependencia de la generación hídrica y fortalecer la matriz energética nacional.

De momento, ninguna de las instituciones que se encargan del sector eléctrico en el país ha informado sobre algún proyecto relacionado que estuviera en la búsqueda de financiamiento.

El decreto establece que el préstamo tendrá un plazo de 25 años, incluyendo tres años de gracia, con una tasa de interés anual del 2.5% y una comisión administrativa del 0.5% sobre los montos retirados.

El documento subraya que la operación busca fomentar condiciones sostenibles para el desarrollo económico y social del país. La iniciativa será estudiada en la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto que sesionará este lunes 8 de junio a las 9 de la mañana. En este espacio, se cita a representantes de Hacienda para que ahonden en el tema para luego dictaminar.

De momento, la Asamblea Legislativa le ha aprobado en lo que va de 2026, siete préstamos al Gobierno que totalizan \$1,051.7.



La iniciativa será estudiada el lunes en la Comisión de Hacienda. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

# Buques de guerra estadounidenses huyen del mar de Omán, dice la armada iraní

TEHERÁN/Tasnim

La Armada iraní anunció que varios buques de la armada estadounidense, incluidos destructores que operaban en el mar de Omán se retiraron hacia el océano Índico tras recibir advertencias sobre misiles y drones por parte de las fuerzas iraníes.

En un comunicado emitido el viernes, la Armada afirmó que, como parte de las operaciones en curso para contrarrestar los actos de agresión marítima, el acoso y la incautación de bu-



photo - Erfan Kouchari

ques comerciales y petroleros por parte de la "Armada estadounidense terrorista", las fuerzas iraníes lanzaron disparos de advertencia utilizando misiles Qadir y drones ofensivos de re-

ciente desarrollo conocidos como "Martyr Dana".

Según el comunicado, tras la operación, los destructores estadounidenses DDG-103 y DDG-87, que habían entrado en la zona,

abandonaron el mar de Omán y se dirigieron hacia el océano Índico.

La Armada añadió que, como resultado de esta operación y de acciones similares llevadas a cabo en los últimos días, no solo los destructores estadounidenses-sionistas que operaban dentro del Grupo de Ataque del portaaviones George W. Bush y el centro de mando de las fuerzas navales terroristas estadounidenses, responsables de perturbar el comercio regional y la seguridad marítima, sino también el buque de asalto anfibio USS Tripoli, se vie-

ron obligados a abandonar el mar de Omán.

El Centro de Mando y Control de Operaciones de la Armada iraní hizo hincapié en la necesidad de que el "enemigo estadounidense" cese el robo marítimo y las actividades hostiles.

"A pesar del aumento de la distancia entre los buques enemigos y del alcance de los misiles utilizados, si surgiera la necesidad, esta fuerza (la Armada de Irán) empleará misiles de mayor alcance", advirtió el comunicado.

# Cuba desmiente al secretario de Estado de EEUU sobre adquisición de petróleo

LA HABANA/  
Xinhua

El Gobierno de Cuba desmintió este viernes declaraciones del secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, sobre las sanciones impuestas por Washington a quienes envíen combustible a la isla caribeña.

"El Secretario de Estado de #EEUU repite una y otra vez, con la comodidad que le da el foco mediático y su capacidad de mentir, que su gobierno no bloquea la entrada de petróleo a #Cuba", afirmó en la red social X el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez.

El canciller aseguró que Rubio "parece olvi-

dar, con toda intención, la Orden Ejecutiva 14380 del 29 de enero de 2026, diseñada por él mismo y firmada por su presidente (Donald Trump), que autorizó la imposición de aranceles punitivos contra las importaciones procedentes de países que, directa o indirectamente, suministren petróleo a Cuba".

El ministro cubano recordó además que cualquier nación que comercie petróleo con la isla de manera soberana "queda amenazada con represalias comerciales en el mercado estadounidense". "¿Acaso eso no es bloquear la entrada de petróleo a Cuba? ¿Cómo llamar a la coerción económica de un tercero para que deje de comerciar con nosotros?", cuestionó el jefe de la diplomacia cubana, quien sostuvo que

"es un bloqueo que no necesita de medios militares frente a nuestras costas, si logra imponer su objetivo a golpe de las más duras presiones y chantajes".

Rodríguez respondió de esa forma a una comparecencia de Rubio, el martes último, ante una Comisión del Senado de Estados Unidos, donde defendió la postura de la Casa Blanca ante la crisis energética de la isla caribeña.

"Ya sufrían apagones mucho antes del 3 de enero de este año", argumentó Rubio, quien señaló además que nadie dará "petróleo gratis" a Cuba, tras la captura en esa



fecha, por parte de tropas estadounidenses, del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.

En lo que va de año, la isla que depende de manera mayoritaria de la importación de petróleo, solo ha re-

cibido al buque ruso Anatoly Kolodkin, con unas 100.000 toneladas de crudo. Cuba requiere cada mes de unos ocho buques de combustible para operar con normalidad, de acuerdo con fuentes oficiales.

**AVISO**

**CRISTIAN FRANKLIN AYALA AYALA**, Notario, del domicilio del distrito de San Antonio de la Cruz, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con Despacho Profesional ubicado en calle Plácido Peña, Barrio Las Flores, edificio vista al cielo segundo nivel, Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que se ha presentado la señora **ROSELVIA MAYRENA MORALES DE MORALES**, de treinta y ocho años de edad, Ama de Casa, del domicilio del Distrito de San Antonio de La Cruz, Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad homologado número cero tres siete tres seis cinco cinco nueve - seis, quien actúa en nombre y representación de la señora **AMALIA MORALES MORALES**, de cincuenta y cuatro años de edad, Ama de Casa, del domicilio del Distrito de San Antonio de La Cruz, Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad homologado número: cero tres cinco cero nueve ocho uno ocho - cinco; solicitando **TITULO SUPLETORIO** a favor de su representado de un inmueble de naturaleza rústica, situado en el lugar conocido como El Portillo, Cantón Santa Ana, jurisdicción del Distrito de San Antonio de La Cruz, Municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, de la Extensión Superficial de **TREINTAY SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PUNTO TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS**. Partiendo del vértice Noreste se describen los siguientes rumbos y distancias. **LINDERO ORIENTE**: Está formado por treinta tramos; Colindando con terrenos de Eduardo Beltrán Menjivar; y con terrenos de Concepción Miranda Valle. **LINDERO SUR**: Está formado por dos tramos; Colindando con terrenos de Vitalino Ramírez, carretera longitudinal del norte de por medio. **LINDERO PONIENTE**: Está formado por cuarenta y siete tramos; Colindando con terrenos de Juan Ramón Serrano Avelar. **LINDERO NORTE**: Está formado por veintitrés tramos; Colindando con terrenos de Roselvia Mairena Morales Morales; Colindando con terrenos de María Ester Melgar Miranda. Así se llega al vértice Noreste,

que es donde se inició la presente descripción. Se previene a las personas que desean presentar oposición a las pretensiones de la peticionaria, lo hagan dentro del término Legal y en la dirección arriba citada. Librado en la Oficina del Suscrito Notario. Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, veintinueve de mayo del año dos mil veintiséis.

**LIC. CRISTIAN FRANKLIN AYALA AYALA**  
Abogado y Notario  
3a. Publicación  
(4-5-6- junio/26)

**AVISO**

**CRISTIAN FRANKLIN AYALA AYALA**, Notario, del domicilio del distrito de San Antonio de la Cruz, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con Despacho Profesional ubicado en calle Plácido Peña, Barrio Las Flores, edificio vista al cielo segundo nivel, Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que se ha presentado la señora **LILIANA ARGENTINA SANCHEZ RIVERA**, de veintiocho años de edad, Ama de Casa, del Distrito de Sensuntepeque, municipio de Cabañas Este, departamento de Cabañas, con Documento Único de Identidad homologado número: cero tres cinco cinco tres siete seis cinco - cuatro, quien actúa en nombre y representación de **JORGE ARTURO DE PAZ URIAS conocido JORGE ARTURO DEPAZ URIAS**, de sesenta y dos años de edad, Empleado, del Distrito de Sensuntepeque, municipio de Cabañas Este, departamento de Cabañas, con Documento Único de Identidad homologado número: cero tres siete seis cinco tres - ocho; solicitando **TITULO SUPLETORIO** a favor de su representado de un inmueble de naturaleza rústica, situado en el Cantón Santa Rosa La Maraña, jurisdicción del Distrito de Sensuntepeque, municipio de Cabañas Este, departamento de Cabañas, de la Extensión Superficial de **CUATROCIENTOS SEIS PUNTO CERO NUEVE METROS CUADRADOS** de las medidas y linderos siguientes: Partiendo del vértice Noreste se describen los siguientes rumbos y distancias. **LINDERO NORTE** partiendo del vértice Nor Poniente está formado por tres tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Norte sesenta y cinco minutos cero tres segundos Este con una distancia de quince punto cincuenta y tres metros; Tramo dos, Norte veintinueve grados doce minutos cero siete segundos Este con una distancia de siete punto cuarenta y cinco metros; Tramo tres, Norte sesenta y ocho grados cero cinco minutos treinta y tres segundos Este con una distancia de tres punto sesenta y un metros; colindando con propiedad de **JOSE ADRIAN HERNANDEZ** con malla ción y carretera nacional chorrera el guayabo hacia Ilobasco de por medio. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica. Se previene a las personas

nueve grados trece minutos cincuenta y seis segundos Este con una distancia de nueve punto diecinueve metros; colindando con propiedad de **JOSE ELISEO FLORES URIAS Y JUANA MERCEDES ORELLANA HECHEVERRIA** con pared de ladrillo de por medio. **LINDERO ORIENTE** partiendo del vértice Nor Oriente está formado por tres tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Sur veintiséis grados cero cinco minutos cuarenta y cinco segundos Oeste con una distancia de tres punto noventa metros; Tramo dos, Norte setenta y dos grados veinticuatro minutos cuarenta y nueve segundos Oeste con una distancia de uno punto cincuenta y dos metros; colindando con propiedad de **CARLOS ALBERTO DE PAZ URIAS** con muro de piedras de por medio; Tramo tres, Sur cuarenta y siete grados cero tres minutos veintiséis segundos Oeste con una distancia de nueve punto cuarenta y cinco metros; colindando con propiedad de **JORGE ABERTO RIVERA DE PAZ** con muro de piedras de por medio. **LINDERO SUR** partiendo del vértice Sur Oriente está formado por tres tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Norte sesenta y cinco grados cincuenta minutos sesenta segundos Oeste con una distancia de dos punto setenta y seis metros; Tramo dos, Norte ochenta y siete grados cuarenta minutos cuarenta y siete segundos Oeste con una distancia de once punto noventa y cinco metros; Tramo tres, Norte ochenta y siete grados diez minutos cero ocho segundos Oeste con una distancia de seis punto cero tres metros; colindando con propiedad de **JORGE ABERTO RIVERA DE PAZ** con muro de piedras de por medio. **LINDERO PONIENTE** partiendo del vértice Sur Poniente está formado por tres tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Norte veintisiete grados cuarenta minutos cero tres segundos Este con una distancia de quince punto cincuenta y tres metros; Tramo dos, Norte sesenta y ocho grados cero cinco minutos treinta y tres segundos Este con una distancia de tres punto sesenta y un metros; colindando con propiedad de **JOSE ADRIAN HERNANDEZ** con malla ción y carretera nacional chorrera el guayabo hacia Ilobasco de por medio. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica. Se previene a las personas

que desean presentar oposición a las pretensiones de la peticionaria, lo hagan dentro del término Legal y en la dirección arriba citada. Librado en la Oficina del Suscrito Notario. Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, veintisiete de mayo del año dos mil veintiséis.

**LIC. CRISTIAN FRANKLIN AYALA AYALA**  
Abogado y Notario  
3a. Publicación  
(4-5-6- junio/26)

**AVISO**

**CRISTIAN FRANKLIN AYALA AYALA**, Notario, del domicilio del distrito de San Antonio de la Cruz, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con Despacho Profesional ubicado en el Barrio Las Flores, Calle Plácido Peña, Edificio Vista al Cielo, Segundo Nivel, Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que se ha presentado el señor **JOSE ORLANDO GUEVARA SANTOS**, de sesenta años de edad, agricultor, del domicilio de La Laguna, Municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad número: CERO CUATRO TRES OCHO SEIS SEIS SEIS TRES GUION UNO; solicitando **TITULO SUPLETORIO** a su favor de un inmueble de naturaleza rústica, situado en el Cantón GUACHIPILIN, CASERIO EL PEPETON, NUMERO S/N JURISDICCION DEL DISTRITO DE COMALAPA, MUNICIPIO DE CHALATENANGO SUR, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, de la Extensión Superficial de **SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIUNO PUNTO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS**, de las medidas y colindancias siguientes: **LINDERO ORIENTE**: Está formado por seis tramos. Colindando con **CANDIDA ESCOBAR**, con cerco de púas. **LINDERO SUR**: Está formado por cinco tramos. Colindando con **ELIAS ALAS, ISABEL, ALAS Y FIDEL GUEVARA**, con cerco de púas y camino vecinal de por medio. **LINDERO PONIENTE**: Está formado por cinco tramos; Colindando con **EMILIA ESCOBAR LEON**, con cerco de púas y camino vecinal. **LINDERO NORTE**: Está formado por diecisiete tramos; Colindando con **RIGOBERTO ORLANDO GUEVARA SORIANO, LUIS GUEVARA Y MARIA HILDA SORIANO CRUZ**, con cerco de púas. Se previene a las personas que desean presentar oposición a las pretensiones de la

peticionaria, lo hagan dentro del término Legal y en la dirección arriba citada. Librado en la Oficina del Suscrito Notario. Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, dos de mayo del año dos mil veintiséis. -

**LIC. CRISTIAN FRANKLIN AYALA AYALA**  
Abogado y Notario  
3a. Publicación  
(4-5-6- junio/26)

**AVISO**

**CRISTIAN FRANKLIN AYALA AYALA**, Notario, del domicilio del distrito de San Antonio de la Cruz, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con Despacho Profesional ubicado en el Barrio Las Flores, Calle Plácido Peña, Edificio Vista al Cielo, Segundo Nivel, Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que se ha presentado el señor **JOSE ORLANDO GUEVARA SANTOS**, de sesenta años de edad, agricultor, del domicilio de La Laguna, Municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad número: CERO CUATRO TRES OCHO SEIS SEIS SEIS TRES GUION UNO; solicitando **TITULO SUPLETORIO** a su favor de un inmueble de naturaleza rústica, situado en el Cantón Cuevitas, Numero S/N, Lugar Conocido como Caserío El Pepeton jurisdicción del Distrito de Dulce Nombre de Maria, Municipio de Chalatenango Centro, departamento de Chalatenango, de la Extensión Superficial de **VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTAY NUEVE PUNTO OCHENTAY CUATRO METROS CUADRADOS**, de las medidas y colindancias siguientes: **LINDERO ORIENTE**: Está formado por once tramos, Colindando con **CANDE SANTAMARIA** con cerco de púas y calle de por medio y **BLANCA MARINA GUEVARA** con cerco de púas. **LINDERO SUR**: Está formado por doce tramos, Colindando con **LEONOR RIVERA**, cerco de púas. **LINDERO PONIENTE**: Está formado por cinco tramos; Colindando con **LEONOR RIVERA**, cerco de púas. **LINDERO NORTE**: Está formado por veinticuatro tramos; Colindando con terrenos de **JUAN RIVERA**, con cerco de púas y calle de por medio en varios tramos. Se previene a las personas que desean presentar oposición a las pretensiones de la peticionaria, lo hagan dentro del término Legal y en la dirección arriba citada. Librado en la Oficina del



## POETAS, ESCRITORES, CANTA AUTORES

*Los que quieran participar*

**EN SOLIDARIDAD CON EL POETA XIBALBENSE**

# Edgar Alfaro Chaverri

Favor dar LIKE a esta notificación y sobre todo recordemos:

**“ SI, ENTRE NOSOTROS MISMOS NO NOS RECONOCEMOS COMO IGUALES, NO ESPEREMOS QUE LA SOCIEDAD, NI EL ESTADO LO HAGAN POR NOSOTROS”.**

*Somos los de este lado, no los del otro.*

Edgar Manuel Alfaro, mejor conocido como el poeta Edgar Alfaro Chaverri, y de ya casi 68 años de edad, afronta la apremiante y penosa situación de ser echado de su domicilio, y necesario inmueble.

El poeta adolece de osteoartritis de grados 4 y 3 en rodilla izquierda y derecha, respectivamente.



**1 AMIGO**  
de  
**7,000**  
DÓLARES



**7 AMIGOS**  
de  
**1,000**  
DÓLARES  
CADA UNO



**14 AMIGOS**  
de  
**500**  
DÓLARES  
CADA UNO



**21 AMIGOS**  
de  
**335**  
DÓLARES  
CADA UNO

Como sea, cualquier aporte será bienvenido.



Las ayudas pueden depositarse en la cuenta número **003510774800**

del **Banco Agrícola**  
a nombre de  
**Edgar Manuel Alfaro**  
DUI 03344969-9



La solidaridad entre nosotros es nuestra fuerza. ¡Gracias!

Suscrito Notario. Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, dos de mayo del año dos mil veintiséis. -

**LIC. CRISTIAN FRANKLIN AYALA AYALA**  
Abogado y Notario  
3a. Publicación  
(4-5-6- junio/26)

**JOSE ADAN HERNANDEZ**, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en segunda avenida norte, Barrio San José, esquina opuesta del Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció la señora: **MARIA DEL CARMEN ROMERO SANTOS**, de cincuenta y seis años de edad, ama de casa, del distrito de San Francisco Morazán, municipio de Chalatenango Centro, Departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero cero dos seis dos tres cuatro cuatro ocho; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en el Caserío Paso Limón, Cantón Parvitas, Jurisdicción del distrito de San Francisco Morazán, municipio de Chalatenango Centro, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTAY SIETE PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS**, **RUMBO NORTE**: **LINDERO NORTE**: está formado por trece tramos con una distancia de sesenta y

nueve punto setenta y dos metros; colindando en estos tramos con **Ángel Cardoza** con calle de acceso. **LINDERO ORIENTE**: está formado por quince tramos con una distancia de ciento dos punto veinte metros; colindando en estos tramos con José Cesar Martínez con quebradona. **LINDERO SUR**: está formado por cuatro tramos con una distancia de veinticinco punto cuarenta y ocho metros; colindando en estos tramos con Iveraldo de Jesús Romero, llegando así al vértice suroeste. **LINDERO PONIENTE**: está formado por siete tramos con una distancia de cincuenta y cuatro punto ochenta y cuatro metros; colindando en estos tramos con Coronado de Jesús Romero Cardoza con lindero de cerco de púas y Reina Isabel Romero. - Que dicho inmueble lo adquirió por Posesión Material. - Valúa el inmueble en cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los nueve días del mes de abril de dos mil veintiséis. -

**JOSE ADAN HERNANDEZ**  
3a. Publicación  
(4-5-6- junio/26)

**ORACIÓN MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a

Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia qu tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

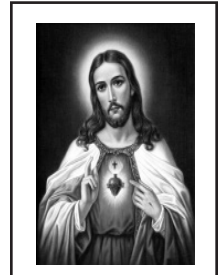
(María del Rosario)

**ORACIÓN MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a

Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia qu tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Henry A.)



**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, amparame y conduéceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Lorena González)

## Ingleses en Centroamérica XI Ingleses quieren esclavos como India Oriental

Caralvá

Intimissimun

Gaceta del Salvador en la República de  
Centro-América

San Salvador junio 21 1850

Nuestros verán en este número el nombramiento de comisionados que el Supremo Gobierno del Estado se ha servido hacer en los señores Presbítero D. J. Manuel de Paul y coronel D. Gerado Barrioss, para el canje de los tratados celebrados en esta ciudad a 7 del corriente y en León a 8 de noviembre último por los tres Estados de Honduras, Nicaragua y El Salvador, para la organización del apetecido Gobierno nacional de Centro-América.

No extrañaremos que los enemigos de la nacionalidad de Centro-América, respiren por el órgano de la Gaceta de Guatemala y nos obsequien con sus acostumbrados insultos: que ridiculicen el deseo patriótico que nos anima de restablecer la integridad de Centro-América y por consiguiente su buen nombre. - Nada nos arredra; nada nos retraerá de nuestras facultades, la unión de los tres Estados pactantes. - Enhorabuena que los que dirigen las cosas en Guatemala nos critiquen y busquen los medios de evitar que formemos una gran familia, y salvamos del estado miserable en que hasta aquí hemos estado, bajo el ridículo sistema de pequeñas y débiles soberanías; enhorabuena que allá en Guatemala se constituyan en República nacional, sin que en realidad tengan cosa que se parezca a gobierno republicano; y enhorabuena que soliciten el engañoso apoyo y protectorado inglés, como las tribus engañadas y oprimidas del Indostán; no-

sotros caminamos por una senda recta, honrosa y patriótica. Mientras que por una parte los enemigos de Centro-América ponen mil embarazos para que los pueblos centroamericanos que vivieron unidos por el espacio de más de trescientos años vuelvan a ligarse firme y fraternalmente para proveer así a su seguridad; por otra predicán y fomentan las ideas de ponernos bajo la protección inglesa, y promueven la conversión de los Estados en repúblicas. - Ojalá que las repúblicas consistieran en solo el nombre. - Pero cabalmente donde más se repite esa palabra, es donde menos se practica lo que hay en las repúblicas.

La idea de convertir los Estados de la extinta unión Centro-Americana, en republicas, como se intentó hacer con Honduras por Jauregui, es aislar a todos los Estados; suscitar celos y desconfianzas recíprocas; suscitar después cuestiones por límites fronterizos como los de Guatemala con Honduras por el rumbo de la Punta de Manavique; de la disputa pasar a la lucha material y luego la destrucción de nuestro país o la entrega al extranjero, como sucedió a los pequeños reinos de la India Oriental, que hoy son tristes colonias

de esclavos de Inglaterra. - Esta idea se descubre constantemente en los papeles que salen de Guatemala, o de alguna republiquilla su ahijada. - Y es cosa que pasma, que sorprende, considerar el empeño por una parte en desunir a estos Estados y por otra la fatigada de querer santificar cuanto ha hecho y hace el cónsul inglés contra los derechos de Nicaragua, Honduras y El Salvador, inculpando a estos que ha sido los agraviados injustamente.

Nosotros, los que queremos y hemos promovido el restablecimiento de la unión Centroamericana, jamás hemos tenido miras algunas particulares; no somos ni hemos sido nunca adversos a los extranjeros, ni les hemos causado mal en sus personas ni bienes; por el contrario, les hemos procurado toda garantía y han vivido en nuestro país, libres y seguros, aun mas que nuestros nacionales, haciendo su comercio aun en medio de trastornos políticos. - Si nos hemos quejado de los ingleses, es porque su cónsul se ha deleitado en ajar a nuestros gobiernos patrios; porque ha acogido las solicitudes de sus nacionales tan injustas como extravagantes por pérdidas imaginarias, supuestas o

exageradas, y ha entablado reclamos en términos que desconoce derecho de gentes y condena la urbanidad; y porque (como el no puede negar) ha suscitado discordias, y dado informes inexactos a su gobierno. - Sin estos manejos, el gobierno británico, habría obrado de otra manera distinta.

Así pues, el gobierno pactante, penetrados de la necesidad de unirse formalmente trabajan constantemente por ver realizado el gran proyecto de que vamos hablando, y esperan que no serán inútiles sus esfuerzos, ni detendrá la mano enredadora de nuestro enemigo común. amazon.com/author/csarcaralv



# Tito Estévez



Marlon Chicas  
El Teclero Memorioso

**H**ablar de nuestro siguiente personaje es complicado, ya que se necesitan varias publicaciones para contar su historia en el mundo de la comunicación, por lo que se intentará sintetizar su trayectoria profesional.

José Roberto Estévez, conocido como Tito Estévez, nació en Santa Tecla hace 70 años en el histórico Portal de Orozco. Sus padres fueron Catalina Avelar (+) y José Efraín Estevez (+).

Cursó estudios en el extinto Colegio Católico San José, el Tercer Ciclo del Instituto Nacional José Damián Villacorta, el bachillerato en el Instituto Técnico Industrial, y en la Universidad de El Salvador la Ingeniería Eléctrica.

Sus inicios en el mundo de las comunicaciones datan a los 17 años cuando recibió un curso de locución y radiodifusión; lo que permitió ser invitado por Adan Huevo a realizar prácticas de radio en la extinta YSMQ “La Voz de Las Colinas”.

Tito Estevez laboró en la Radio Mercado que se ubicó esquina opuesta a la Alcaldía Municipal, donde se desempeñó como encargado de producción de cuñas comerciales, donde alternó con el locutor Salvador Cisneros.



Formó parte en 1976 del programa “Gente Joven” de Televisión Educativa de El Salvador; ese mismo año se integró a la Radio Mil Ochenta, donde estuvo en 1976 y de 1982 a 1989.

Estuvo en Televisión Educativa hasta 1984 cuando esta se transformó en Televisión Nacional, por lo que se incorporó a Tecnologías Educativas del Ministerio de Educación, en la que se desarrolló como productor de audiovisuales para el Programa de Perfeccionamiento de Maestros en Servicio (PPMS).

En 1977 participó del curso de Técnicas de Producción y Realización de Televisión Educativa patrocinado por la BBC de Londres. Lo anterior sirvió para ser llamado a integrar el Departamento de Producción de dicha televisión estatal.

Se formó en cursos y diplomados

en la Universidad de Educación a Distancia de Costa Rica, en Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa de México, entre otros centros de formación nacionales e internacionales.

Fue productor del programa radial “El Maravilloso Mundo de los Números”, en 1984 presentador del Concurso Señorita El Salvador, animador y productor y realizador de programas como “Vibraciones” y “Cooperación” conducido por Dagoberto Torres.

En el campo social fue miembro directivo del Club de Leones de Santa Tecla y vicepresidente del Comité de Festejos de Santa Tecla. Sin duda, esta crónica queda corta por la abundante carrera profesional de Tito Estévez, un icónico personaje de nuestra Santa Tecla del ayer.